

Información proporcionada por Servicio de Registro Civil e Identificación

Certificado histórico por repertorio de prendas dejadas en garantía

Última actualización: 03 febrero, 2026

Descripción

Permite acreditar las prendas que han sido dejadas en garantía para acceder a un crédito.

El trámite se puede realizar durante todo el año en el **sitio web y en las oficinas del Registro Civil**.

¿A quién está dirigido?

Público en general, que conozca el número de repertorio y el año que posee la prenda.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Eventualmente, para determinar el repertorio a consultar, se requiere el certificado histórico o vigente de prendas por constituyente.

¿Cuál es el costo del trámite?

\$3.860.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

1. Haga clic en "Ir al trámite en línea".
2. Una vez en el sitio web de la Institución, haga clic en "Prendas".
3. Escriba el RUN, y haga clic en "Agregar al carro".
4. Ingrese su correo electrónico, y haga clic en "Continuar".
5. Seleccione el medio de pago, y pague el valor del documento.
6. Como resultado del trámite, habrá solicitado el certificado, el que podrá obtener inmediatamente en su correo electrónico.

Medios de pago: a través de Servipag y de la Tesorería General de la República (TGR). Revise las opciones de bancos y casas comerciales disponibles al momento de pagar el valor del documento.

En oficina:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase a la [oficina del Servicio de Registro Civil e Identificación \(SRCel\)](#) más cercana, excepto en las suboficinas ubicadas en hospitales o instaladas en un centro comercial.
3. Explique el motivo de su visita: obtener un certificado histórico por repertorio de prendas dejadas en garantía.
4. Entregue los antecedentes requeridos.
5. Pague el valor del documento.
6. Como resultado del trámite, obtendrá inmediatamente el documento.

Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/3460-certificado-historico-por-repertorio-de-prendas-dejadas-en-garantia>